



En el día de hoy, viernes 21 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta Y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; Javier Fandiño, por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Adrian Bottini, David Pérez, Ana Benaiges, Karima Velásquez, y Jaime Blanco; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frías**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit y Víctor Escalona; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Juan José Seitz, Enrique Martínez, Javier Pose y Antonio Alves; en representación del **candidato Orlando Chirinos**: Partido Socialismo y Libertad (**PSL**): Carlos Sosa; en representación del **candidato Luis Reyes**: Organización Renovadora Auténtica (**ORA**): Marlyn Marín; y con la presencia del observador nacional: **Asamblea de Educación**: Alfredo Marcano; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior del estado: **Lara y Zulia**, para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto Adicional
110702002.01.1	L854300A01010324	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL JUAN A RODRIGUEZ DOMINGU	EDO. LARA	MP. URDANETA	36421
110307008.01.1	L854300A01007955	UNIDAD EDUCATIVA CHAIMARE ARRIBA NUCLEO ESCOLAR RU	EDO. LARA	MP. JIMENEZ	36428
110701012.01.1	L854300A01005395	ESCUELA BASICA ALFREDO PAREDES	EDO. LARA	MP. URDANETA	36424
110502016.04.1	K994300A00003718	ESCUELA BOLIVARIANA DOCTOR JUAN DE DIOS PONTE	EDO. LARA	MP. PALAVECINO	36426
211805028.02.1	K994300A00002121	ESCUELA BASICA NACIONAL DOCTOR JESUS RAMON AMADO	EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	36429
211602013.01.1	K994300A00001986	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EFRAIN SEGUNDO PEREZ	EDO. ZULIA	MP. JESUS E LOSSADA	36422
210407014.01.1	L854300A01010949	UNIDAD EDUCATIVA LICEO BOLIVARIANA TAMARE	EDO. ZULIA	MP. MARA	36423
211805001.07.1	K994300A00004199	ESCUELA BASICA ESTADAL ABSALON BRACHO	EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	36427
210404013.01.1	L854300A01008852	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EL SOCUY	EDO. ZULIA	MP. MARA	36425

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoria, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

En esta actividad los representantes de las organizaciones con fines políticos seleccionaron aleatoriamente cuatro (4) máquinas de votación modelo SAES 4200 de la contingencia, para ser verificadas en la auditoría pre despacho y fueron embaladas con las sorteadas el día de hoy para la mencionada actividad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **ocho (8)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Lara**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Código Cuaderno de Votación</u>	<u>Estado</u>
110101017.05.1	Lara
110802018.01.1	Lara
110207093.01.1	Lara
110207018.06.1	Lara
110207016.11.1	Lara
110207032.04.1	Lara
110207001.01.1	Lara
110202016.05.1	Lara

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

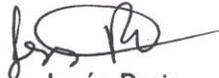
En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose

objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):


Jesús Petit
V-13.888.873


Víctor Escalona
V-9.688.155

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**

Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):


Juan José Seitz
V-5.003.063


Enrique Martínez
V-4.772.490


Javier Pose
V-6.082.229


Antonio Alves
V-17.118.940

En representación del **candidato Orlando Chirinos:**

Partido Socialismo y Libertad (**PSL**):


Carlos Sosa
V-16.542.936

En representación del **candidato Luis Reyes:**

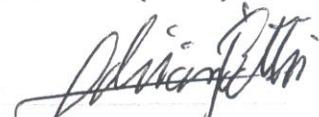
Organización Renovadora Auténtica (**ORA**):


Marlyn Marín
V-19.452.738

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):


Eliezer Correa
V-4.595.407


David Pérez
V-15.612.357


Adrian Bottini
V-8.584.637


Karima Velásquez
V-15.801.687


Ana Benaiges
V-3.235.123


Jaime Blanco
V-14.746.381





MM





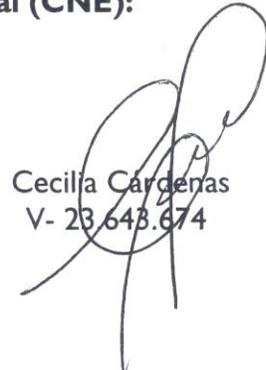




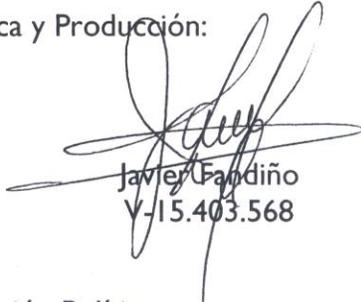
Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

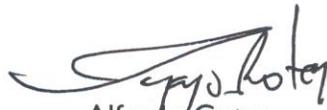

Juan Acosta
V- 11.931.339


Cecilia Cardenas
V- 23.648.674

Dirección General de Logística y Producción:


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


Alfredo Cotes
V-6.519.954

MM















